

# CIRCULAR

**Nro. Circular:** CIM: 1  
**Tipo:** Modificatoria  
**Fecha:** 20/03/2023  
**Organismo contratante:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Concurso Privado 1/2023  
**Clase:** De etapa única nacional  
**Modalidad:** Sin Modalidad  
**Expediente:** EXP : 5224/2021  
**Rubro comercial:** BANCOS Y SEGUROS  
**Objeto de la contratación:** Contratación de un seguro para la flota de autos y bicicletas en alquiler para estudiantes de la UNSAM

## PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Fecha de finalización
Dirección de Adquisiciones y Contrataciones - (1650), SAN MARTIN, Buenos Aires, (1650), SAN MARTIN, Buenos Aires	31/03/2023 a las 12:00 hs.

## ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Fecha y Hora
Dirección de Adquisiciones y Contrataciones - (1650), SAN MARTIN, Buenos Aires, (1650), SAN MARTIN, Buenos Aires	31/03/2023 a las 12:00 hs.

## DESCRIPCIÓN

Por medio de la presente se responden consultas realizadas por posibles oferentes:

-CONSULTA N°1: En relación a la cotización de la POLIZA FLOTA AUTOMOTOR, informar: Siniestralidad del último año (cantidad de accidentes, tipo accidente, monto indemnización si posee).

-RESPUESTA N°1: Peugeot 208 -Robo de dos neumáticos del vehículo Peugeot 208.

-CONSULTA N°2: En cuanto a las UNIDADES que poseen USO TRANSPORTE DE PASAJEROS indicar por favor:

Zona de Influencia de trasladados (Radio de kilometraje) que se realizan habitualmente los traslados

-RESPUESTA N°2: RENAULT MASTER - Habitualmente, se desplaza dentro del partido de San Martín, y un radio de 100 km eventualmente.

MERCEDES SPRINTER - A diario dentro del partido de SAN MARTIN.

HYUNDAI H1 - Habitualmente, se desplaza dentro del partido de San Martín, y un radio de 100 KM.

Eventualmente viajes al interior.

CITROEN JUMPY - A la Citroen se le dará uso cotidiano para recorridos en la ciudad y eventualmente por la provincia, aunque este último caso son los menos, pero puede suceder, para que lo contemplen.

-CONSULTA N°3: En cuanto a las UNIDADES que poseen USO TRANSPORTE DE PASAJEROS indicar por favor:

Indicar si el transporte es a título oneroso o no

-RESPUESTA N°3: No.

-CONSULTA N°4: En cuanto a las UNIDADES que poseen USO TRANSPORTE DE PASAJEROS indicar por favor:

Indicar si trasladan Personal propio (estudiantes, profesores, personal administrativo) o terceros.

-RESPUESTA N°4: Se traslada ESTUDIANTES, PROFESORES, NO DOCENTES.

-CONSULTA N°5: Renglón N°11, Entendiendo que las 59 bicicletas son para uso de los alumnos y empleados de la Universidad, cual sería el Sistema de Registración que poseen para el uso de las mismas?

-RESPUESTA N°5: Las bicicletas son utilizadas, en su totalidad, por estudiantes de la UNSAM. Están pensadas para ser transporte hacia y desde la UNSAM, pero no hay registros de "tiempo de uso, ni de zonas" porque eso es particular de cada estudiante, depende de su cronograma de cursada y del lugar de residencia. Se les entregaron en comodato por el período de 1 año y, a fin de mes, se renovarían los comodatos.

Por otro lado, se modifica la Cláusula 5.6. del Pliego de Bases y Condiciones Particulares por el siguiente texto:

5.6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: La adjudicación se realizará por Lotes. El Lote N°1 está conformado por los Renglones N°1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, y el lote N°2 está conformado por el Renglón N°11. Es importante aclarar que para poder resultar adjudicado del Lote N°1, es obligatorio cotizar todos los Renglones de dicho Lote.

Asimismo, se modifican las fechas del procedimiento del Concurso Privado N°1/2023:

Visita técnica: A coordinar con la Gerencia de Mantenimiento, Logística y Seguridad al correo electrónico [mantenimiento@unsam.edu.ar](mailto:mantenimiento@unsam.edu.ar), hasta el día 27 de marzo de 2023.

Retiro de pliego: hasta el día 31 de marzo de 2023 a las 12:00 hs.

Consultas: hasta el día 27 de marzo de 2023

Presentación de ofertas: hasta el día 31 de marzo de 2023 a las 12:00 hs.

Acto de apertura: el día 31 de marzo de 2023 a las 12:00 hs.

---

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD  
OPERATIVA DE CONTRATACIONES